

Pág.: 7 Cm2: 290,6 VPE: \$252.846 Fecha: 06-08-2025 4.500 Tiraje: Medio: El Austral de Osorno Lectoría: 13.500 El Austral de Osorno Favorabilidad: Supl.: No Definida

Título: Los Lagos: \$296 millones en licencias médicas no recuperadas registra el Gobierno Regional

Los Lagos: \$296 millones en licencias médicas no recuperadas registra el Gobierno Regional

DEUDA VIENE DE 2021. Fonasa lidera el listado con más de \$182 millones, seguido por las isapres con casi \$106 millones. En tercer lugar está la AChS.

Carlos Ilabaca

carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

n los últimos cinco años, es decir entre los años 2021 al 2025, el Gobierno Regional de Los Lagos acumula un monto de \$296 millones en licencias médicas no recuperadas, según transparentó ayer ante la Comisión de Hacienda del Conseio Regional (Core) el jefe de la División de Administración y Finanzas, (DAF), Marcelo Larrondo.

Ante tal escenario, el Gore comenzó a realizar las gestiones de cobranza, tanto ante Fonasa (Fondo Nacional de Salud), Isapres y Asociación Chilena de Seguridad (AChS), para lo cual se han enviado los respectivos oficios, que hasta la fecha no han tenido respuesta.

La situación más compleja es con Fonasa, que solo durante 2024 sumó \$63 millones en licencias médicas no recuperadas por el Gore. Le siguen las isapres con alrededor de \$30 millones en el mismo año, y la AChS con poco más de 1 millón.

Según detalló Larrondo, la deuda se arrastra a lo menos desde 2021 donde aun quedan saldos por cobrar; por ejemplo, desde ese año Fonasa debe al Gore más de \$10 millones, mientras que las isapres tienen un remanente de \$5 millones. La situación además ha sido acumulativa en el tiempo.

En 2022 la deuda de Fonasa llegó a \$ 27 millones, en el año 2023 fue de \$47 millones, mientras que para ese mismo año las isapres sumaron \$48

GESTIONAN EL COBRO

En la suma de estos 5 años, Fo nasa se anota con una cifra total no pagada de \$182 millones. las isapres de \$106 millones y la AChS con alrededor de 7 millones de pesos.

El jefe de DAF informó que a las isapres se les ha informado el monto que adeudan al Gore Los Lagos, mientras que a Fonasa se emitió un oficio indicando el dinero no pagado. "Con Fonasa estamos haciendo las gestiones de cobranza, con las isapres igual, pero Fonasa ha sido un tema. Hemos hablado con el director zonal de acá y con el jefe de división en Santiago estamos viendo si acaso vamos literalmente a cobrar los montos, pero la realidad es que en Fonasa ha sido un tema más complejo que la cobranza en las isapres. (...) No ha habido una respuesta formal todavía a los oficios que hemos manda do, por eso ya hay que ir a una visita personal v llevar los oficios para que nos den respuesta, porque literalmente caemos en una bandeja", reiteró.

Marcelo Larrondo detalló además ante los cores algunas de las acciones que han realiza do para sistematizar. Explicó que la Unidad de Control hizo un levantamiento previo de la situación, después vino un diagnóstico del cual surgieron observaciones, planes de mejora, que también se están implementando en el Departamento de Gestión de Personas.

"Debería estar dentro de las grandes mejoras tecnológicas que estamos implementando este año. Se han incorporado mejoras como el trabajo más colaborativo; mayor trazabilidad v transparencia, donde pusimos a un funcionario exclusivamente este tema de licencias médicas dentro de Gestión de Personas; la implementación de fórmulas y técnicas para poder optimizar los flujos, digitalización, un mejor control y seguimiento", explicó el jefe de División, Además, precisó que se está actualizando el manual de licencias médicas

RESULLVEN SUMARIOS

Ayer vencía el plazo legal para que el gobernador Alejandro Santana adoptara una decisión final acerca de los sumarios ini-

ciados al interior del Gobierno Regional de Los Lagos en contra de 4 funcionarias que salieron del país mientras hacían uso de una licencia médica.

Marcelo Larrondo informó que el lunes de la semana pasada venció el plazo para la presentación de un recurso de reposición de las personas que fueron informadas de la sanción incoada en el sumario. Luego de ello, viene un lapso de otros 5 días para que la autoridad regional determine si se sostiene o no la sanción a aplicar y se elabore una resolución afecta que es posteriormente remitida a la Contraloría, Finalmente, una vez que este órgano



EN 2024 SE REGISTRÓ UN PEAK DE LICENCIAS ADEUDADAS POR \$94 MILLONES

haya tomado razón de la resolución, el Gore recurrirá hasta la Compin para requerir la devolución de los recursos involucrados en las licencias presun-

tamente irregulares. "Cada institución aplica de acuerdo a su criterio las sanciones y Contraloría al final tiene la última palabra", recalcó Larrondo.

